

CERTIFICA:

Que, esta copia concuerda con el original que se conserva en el Archivo de este Municipio
Callao, 28 FEB 2012



SECRETARIA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Bosque de la Cruz, Reseña 1180

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Ordenanza Municipal N° 003-2012

Callao, 28 de febrero de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNANIME de sus integrantes, en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004 le confieren y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA QUE PRORROGA LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO VEHICULAR Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL 2012

Artículo 1. Prorrógase el plazo de vencimiento para el pago del Impuesto Predial e Impuesto Vehicular, al contado y de la primera cuota, así como de la segunda cuota de los Arbitrios Municipales del ejercicio 2012 hasta el 30 de marzo de 2012.

Artículo 2. Prorrógase el vencimiento del beneficio tributario señalado en el artículo 5 de la Ordenanza Municipal N° 036-2011, que vencia el 29 de febrero de 2012, hasta el 30 de marzo de 2012.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Del Cumplimiento y de la Difusión de la Presente Ordenanza

Encárgase a la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, el cumplimiento de la presente Ordenanza y a la Gerencia General de Relaciones Públicas y Gerencia de Informática, la divulgación y difusión de sus alcances.

Segunda. Facultades Reglamentarias

Facúltase al señor Alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones necesarias para la correcta aplicación de la presente Ordenanza.

Tercera. Entrada en Vigencia

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

MANDO SE PUBLIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE